



GEHITU, Asociación de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales del País Vasco, entidad declarada de utilidad pública por el Gobierno Vasco, ha decidido conceder con motivo del día contra la homofobia y la transfobia que se celebra el 17 de mayo, el PREMIO GEHITU DE HOJALATA 2008 A LA PERSONA O ENTIDAD QUE SE HA DESTACADO POR SU HOMOFOBIA a:

GOBIERNO FRANCÉS, esta concesión viene motivada por los siguientes hechos:

- En mayo de 2008 se ha conocido que un ciudadano francés ha perdido su nacionalidad por contraer matrimonio con otro varón de nacionalidad holandesa. Este hecho no se hubiese producido en caso de ser un matrimonio entre personas de distinto sexo, pues en ese caso se hubiese concedido la doble nacionalidad franco-holandesa. En la Europa social y de derecho es intolerable que un gobierno retire la ciudadanía a una persona por su orientación sexual. Conocemos las palabras del Presidente Sarkozy intentando enmendar esta situación, pero nos parece injustificable que el Estado francés no haya reaccionado hasta que estos hechos no han sido conocidos por la opinión pública.
- Además el mismo Gobierno Francés propuso implementar fichero "ARDOISE", una base de datos policial en el que se recogería información personal como: "homosexual", "usuario de prostitución"... Esta medida no se llegó a aplicar por las presiones sociales, pero el solo hecho de que se plantease en esos términos nos parece lo suficientemente grave.

Gehitu es consciente que la persecución activa de lesbianas, gays y transexuales en otros países es tan grave que lleva incluso a la pena de muerte. Pero también es cierto que un Estado vanguardia en cuanto a valores democráticos, cuna de la Revolución Francesa y del humanismo, no puede permitirse este tipo de actitudes de discriminación institucional hacia sus ciudadanas y ciudadanos.

Esta concesión, a su vez, viene fundamentada por la estrecha relación de colaboración que Gehitu mantiene con grupos de lesbianas, gays y transexuales de Iparralde. Además existen múltiples parejas homosexuales compuestas por ciudadanos y ciudadanas de ambos lados de la muga y muchas parejas gipuzkoanas residen a su vez en esa zona. Tememos que a todas estas personas estas legislaciones les sitúen en una posición de posible vulneración de sus derechos.

Donostia / San Sebastián a 16 de mayo de 2008.